



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. **SINL-CPE-019-2017**

RELATIVO A: **Construcción de Red de Drenaje Pluvial en San Rafael, Municipio de Galeana, Nuevo León.**
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 07 DE MARZO DE 2017.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá a EL CONTRATISTA el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.

3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se le retendrá a EL CONTRATISTA el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.

Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.

4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.

5.- Con relación al requisito solicitado en la convocatoria específicamente en el punto 2, referente al Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2016), en dichas bases se hace referencia que tratándose de convocatorias publicadas en el primer trimestre del año se podrá presentar la última declaración anual fiscal a la que el licitante hubiere estado obligado a presentar conforme a la legislación fiscal aplicable (2015), en la que demuestre el capital contable mínimo requerido para las mismas.

6.- Referente al numeral 6.3 RECHAZO DE PROPOSICIONES, de las bases que rigen la presente licitación en el inciso P) dice: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados; debiendo ser lo correcto: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o NO se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$7,000,000.00 M.N.



8.- La empresa ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

I Registros e Imbornales

1.01 excavación en material tipo I y II a una profundidad, según proyecto, incluye herramienta, equipo y mano de obra M3 626.

1.02 excavación en material tipo III a una profundidad, según proyecto, incluye herramienta, equipo y mano de obra M3 150.

¿Es correcta esta volumetría ya que la suma de los dos nos da 776 M3 de excavación y el plano no aclara las dimensiones de los imbornales solo de los registros y estos aproximadamente según el cálculo cubican alrededor de 36 M3?

RESPUESTA:

En el 1.04 rectificación de terreno natural, para dar pendiente favorable a las instalaciones proyectadas, cualquiera que sea su clasificación y profundidad incluye cortes, materiales, mano de obra, equipos, herramienta, acarreo fuera de la obra, maniobras y todo lo necesario para su correcta ejecución M3 850.

¿Es correcta esta volumetría, existe algún tipo de vegetación, ya que el plano nos indica 0.70 mts de corte, será posible definir la distancia en la cual se acarreará el material fuera de la obra?

RESPUESTA:

II Ducto para drenaje pluvial

2.05 Retiro de escombros existente incluye 40% de abundamiento, carga y descarga de material, acarreos, herramienta, equipo y mano de obra ML 120.

¿La unidad es la correcta, de ser así que espesor se está considerando por ML?

¿A que distancia se está considerando la descarga del escombros?

¿El 40% de abundamiento está incluido en los 120 o este se considerará en el análisis de precios?

RESPUESTA:

2.07 Retiro de material sobrante fuera de la obra a tiro libre incluye 40% de abundamiento, carga y descarga de material, acarreos, herramienta, equipo y mano de obra M3 2,910.

¿Sería posible nos indicaran si existen algún tiradero autorizado en la zona y a que distancia se encuentra, con el fin de que todos los participantes cotizáramos esta partida en las mismas condiciones?

¿El 40% de abundamiento está incluido en los 2,910 o este se considerará en el análisis de precios?

RESPUESTA:

9.- La empresa GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

1. En el catálogo de conceptos en la partida de ducto para drenaje pluvial, manejan un concepto de "reubicación de obras inducidas gas, drenaje sanitario, agua potable y manejan unidad lote, podrían manifestar el alcance de dicho concepto para su acertada valoración en la proposición?

RESPUESTA:

2. Solicitamos se nos proporcione ejemplo de cálculo de los siguientes Anexos económicos:

- a. E-6 que es el cálculo del factor de salario real
- b. E-7 (carga por utilidad)
- c. E-8 (financiamiento)

RESPUESTA:

3. En las bases de licitación no se menciona el foliado de las propuestas, tanto técnica como económica, podrían confirmarnos si no es necesario el foliado?

RESPUESTA:

4. Para el retiro de escombros existente, que distancia de la obra estará el banco de tiro?

RESPUESTA:

10.- La empresa PROYECTOS, CLIMATIZACION Y CONSTRUCCION DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

- En los conceptos 150, 160, 170 y 180 se especifica el suministro e instalación de tuberías de lámina de acero aluminizado en diámetros de 120 a 200 cm. El fabricante de dichas tuberías nos comenta que existen espesores de pared para dicha tubería de 1.32 a 4.26mm. ¿Cuál es el que debemos considerar para la elaboración de la propuesta?

RESPUESTA:

- En lugar donde se van a realizar los trabajos ¿existe nivel freático de consideración a las profundidades de excavación que se van a manejar en el proyecto?

RESPUESTA:



11.- La empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DYSA, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

- En el concepto 2.05 retiro de escombros existente la unidad esta en ML ¿No deberían ser metros cúbicos?

RESPUESTA:

- En el concepto 2.14 suministro e instalación de hincado de acero, se solicitan planos para ver detalles del hincado.

RESPUESTA:

- Debido a los cambios recientes, se solicita una 2ª visita de obra, así como una reprogramación en la apertura de propuestas

RESPUESTA:

12.- La empresa CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

- ¿El concepto 110 del catalogo debe de ser m32 por que dice ML

RESPUESTA:

13.- La empresa FLONDAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

CLAVE	DESCRIPCION	PREGUNTA
1.03	DEMOLICIÓN EN PAREDES Y LOSAS DE DUCTO EXISTENTE EN UN ANCHO DE 30 CMS. PARA DESCUBRIR REFUERZO. INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	YA QUE LA UNIDAD DE MEDICION ES M2, DE QUE ESPESOR SON LOS MUROS Y LOSAS DEL MENCIONADO DUCTO?
<u>RESPUESTA:</u>		
1.04	RECTIFICACION DE TERENO NATURAL PARA DAR PENDIENTE FAVORABLE A LAS INSTALACIONES PROYECTADAS, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION Y PROFUNDIDAD, INCLUYE: CORTES MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTA, ACARREOS FUERA DE LA OBRA, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	DE ACUERDO A LOS PLANOS DEL PROYECTO PROPORCIONADOS NO SE OBSERVA NINGUN TRAMO DE CANAL A CIELO ABIERTO, ES POSIBLE ESPECIFICAR EN QUE PARTE DE LA OBRA SERA NECESARIO LA EJECUCION DE ESTE CONCEPTO?
<u>RESPUESTA:</u>		
1.07	ACERO DE REFUERZO CORRUGADO Fy= 4,200 KG/CM2, VARIOS DIAMETROS, INCLUYE: SUMINISTRO, CORTES, DOBLECES, HABILITADO COLOCACION, TRASLAPES, AMARRES, GRUAS, HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA.	EN ESTE CONCEPTO SE PIDE INCLUIR GRUA PARA SU EJECUCION, LO QUE CONSIDERAMOS QUE NO ES NECESARIO; SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CONSIDERAR EL USO DE GRUA?
<u>RESPUESTA:</u>		
2.05	RETIRO DE ESCOMBRO EXISTENTE INCLUYE: 40% ABUNDAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	LA UNIDAD EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ES ML, ES ESTO CORRECTO? O DEBERA SER M3?
<u>RESPUESTA:</u>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE HINCADO DE ACERO PARA CRUCE PLUVIAL BAJO ALCANTARILLA EXISTENTE, INCLUYE SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO DE 2.50 M DE DIAMETRO, PERFORACION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	DEBIDO AL DIAMETRO DE LA TUBERIA A HINCAR, PARA LA EJECUCION DE ESTE CONCEPTO ES NECESARIO LA UTILIZACION DE EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA POR LO QUE SE SOLICITA PODER SUBCONTRATAR LA EJECUCION DE ESTE CONCEPTO.
------	---	---

RESPUESTA:

2.19	RETIRO Y REUBICACION DE LINEAS DE AGUA DE 4", INCLUYE: EXCAVACION, REUBICACION DE TOMAS, MANIOBRAS, CARGA, ACARREO DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	PARA EL ANALISIS DE ESTE CONCEPTO ES NECESARIO ESPECIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL SE UTILIZARA PARA LA SUSTITUCION DEL TUBO DE 4", ASI COMO LAS PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS, ADEMAS LA CANTIDAD DE TOMAS DOMICILIARIAS Y MATERIAL A UTILIZAR PARA SU REUBICACION.
------	---	--

RESPUESTA:

2.20	RETIRO Y REUBICACION DE LINEAS DE DRENAJE SANITARIO DE 8", INCLUYE: EXCAVACION, REUBICACION DE DESCARGAS, MANIOBRAS, CARGA, ACARREO DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	PARA EL ANALISIS DE ESTE CONCEPTO ES NECESARIO ESPECIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL SE UTILIZARA PARA LA SUSTITUCION DEL TUBO DE 8" ASI COMO LA CANTIDAD DE POZOS DE VISITA NECESARIOS, SI ES EL CASO, ADEMAS LA CANTIDAD DE DESCARGAS DOMICILIARIAS Y MATERIAL A UTILIZAR PARA SU REUBICACION.
------	--	---

RESPUESTA:

2.21	RETIRO Y REUBICACION DE LINEAS DE GAS DE 4", INCLUYE: EXCAVACION, GRUA, MANIOBRAS, CARGA, ACARREO DESCARGA, Y TRANSPLANTE EN OTRA UBICACION SEGUN ORNATO Y FORESTACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	LA REDACCION PARECE TENER ERROR, YA QUE HACE REFERENCIA A TRANSPLANTE EN OTRO UBICACION SEGUN ORNATO Y FORESTACION; DE TRATARSE DE REUBICACION DE LINEA DE GAS HACEN FALTA LA MISMA INFORMACION QUE EN EL CONCEPTO 2.19
------	--	---

RESPUESTA:

14.- Se informa a todos los participantes que en razón de la cantidad y complejidad de las preguntas realizadas se cita a una **segunda junta de aclaraciones** a celebrarse en este mismo lugar el día **10 de marzo** del presente año a las **10:00 horas**, en la cual se darán respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por los participantes

POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. ARMANDO FRANCISCO GRIMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ING. VICTOR ROMAN MARTINEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS



ARQ. JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ GARCÍA
POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

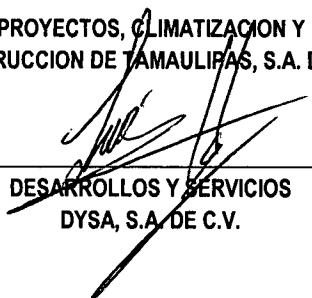
POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

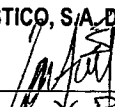
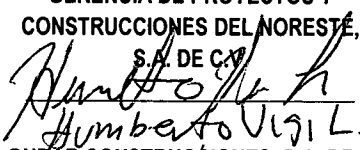

Ag. Veronica Mhz Mhz
GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

BUFETE URBANISTICO,
S.A. DE C.V.

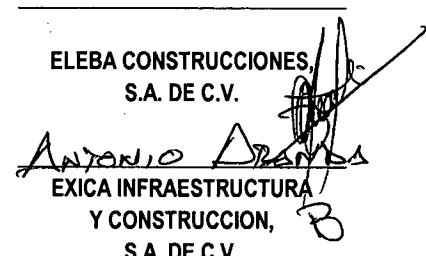
PROYECTOS, CLIMATIZACION Y
CONSTRUCCION DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

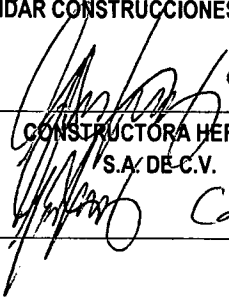

DESARROLLOS Y SERVICIOS
DYSA, S.A. DE C.V.

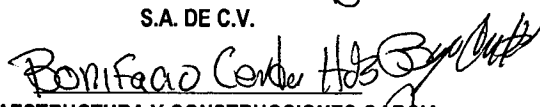
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y
URBANISTICO, S.A. DE C.V.

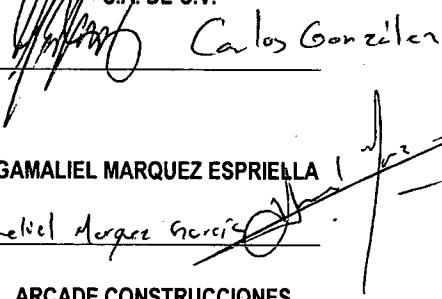

Ing. Branda R. Badillo
GERENCIA DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES DEL NORESTE,
S.A. DE C.V.

Humberto Vigil
FLONDAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ELEBA CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.

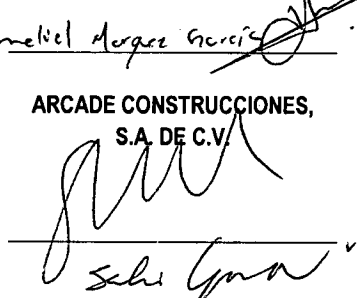

ANTONIO DRENAS
EXICA INFRAESTRUCTURA
Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.

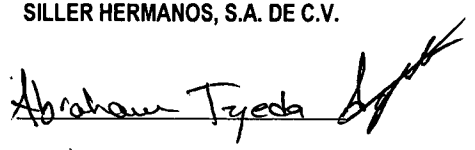

Luis Eduardo Flores Olivares
CONSTRUCTORA HER-HER,
S.A. DE C.V.


Bonifacio Corda
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA,
S.A. DE C.V.


Gamaliel Marquez Espriella
CARLOS GONZALEZ

SILLER HERMANOS, S.A. DE C.V.


ARCADÉ CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.
Seli Gnan


Abraham Tyeda